

LAS COLONIAS DECIDIRÁN LAS OBRAS

Abre IECM registro para Presupuesto Participativo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El IECM mantiene abierto el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, que vence el martes 24 de febrero a las 18:00 horas. Se trata del mecanismo mediante el cual vecinas y vecinos deciden en qué se invertirá una parte del presupuesto en sus colonias y pueblos originarios.

El trámite puede realizarse en línea mediante el Sistema de Re-

gistro de Proyectos (SIPROE) o de forma presencial en las Direcciones Distritales correspondientes, de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas, y en fines de semana, de 10:00 a 14:00 horas. Para registrarse, se solicita nombre completo, domicilio, Unidad Territorial, edad, género, teléfono, correo electrónico y una contraseña.

Podrán inscribir propuestas personas ciudadanas, vecinas u originarias de la capital, incluidas niñas, niños y adolescentes. También participan personas residentes en el extranjero, en estado de postración (con sus cuidadoras

DÓNDE



El trámite puede realizarse en línea, en el SIPROE, o de forma presencial, en las Direcciones Distritales

primarias), así como quienes se están en prisión preventiva.

Según la sentencia TECD-MX-JEL-2/2026, la ciudadanía deberá registrar proyectos únicamente en la Unidad Territorial donde habita; sin embargo, aquellos que viven en el extranjero o están en prisión preventiva podrán elegir la demarcación de su preferencia.

De acuerdo con lo que dice la Ley de Participación Ciudadana, los proyectos deben fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia y la reconstrucción del tejido social, sin sustituir obligaciones de las alcaldías.

Cada demarcación contará con un Órgano Dictaminador que evaluará viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera. El 9 de marzo el IECM publicará la lista oficial de proyectos registrados.